

La OMC asegura que el derecho a la objeción de los médicos en abortos se va a respetar "por las buenas o por las malas"

MADRID, 12 Ago. (EUROPA PRESS) - El derecho que tienen los médicos en España a la objeción de conciencia "se va a respetar, se quiera o no se quiera, y es mejor hacerlo por las buenas que por las malas", según afirmó hoy el presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sendín, en referencia a las declaraciones realizadas a Europa Press por el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, en las que rechazaba la creación de un registro de médicos y sanitarios que quieran objetar a la futura Ley del Aborto.

"La objeción de conciencia es un criterio universal de la profesión médica", señaló Sendín a Europa Press, que al igual que el criterio de "no matar, no abortar, no intervenir en torturas, ni delatar a los pacientes", forman parte de la medicina "desde hace más de 40 siglos".

"Cuestionar en este momento algo que forma parte de la libertad ideológica de los médicos en lugar de facilitar las cosas no es el buen camino", aseguró el máximo responsable de la organización colegial.

"A cualquier ciudadano normal no le debe extrañar que los médicos no quieran abortar, le extrañará probablemente lo contrario", porque "no es un problema ideológico, sencillamente" es una cuestión de "libertad ideológica", apuntó. Por este motivo, "vamos a defender la objeción de conciencia de los médicos", reiteró.

"Curiosamente en otros países igual o más desarrollados que el nuestro se ha incluido en la regulación del aborto la objeción de conciencia para sus médicos", mientras "nosotros, sin éxito, hemos pedido por activa y por pasiva esta regulación para evitar enfrentamientos", dijo este experto, "porque a nadie le debe de extrañar, insistimos, que los médicos decidan objetar".

"Hay que tener mucho cuidado y no jugar con las cosas de comer, porque estamos hablando de cuestiones que forman parte de la esencia de los individuos, y la única manera de superarlas es establecer mecanismos de respeto mutuo al otro, aunque ambas partes piensen absolutamente lo contrario", explicó.

No obstante, "estoy convencido de que al final la nueva Ley del Aborto va a respetar los derechos de los médicos y va a corregir estos errores. Lo que ha dicho hoy el ministro es la antesala de la necesidad de establecer una regulación de la objeción de conciencia para respetar tanto los derechos de los ciudadanos que quieran acogerse a los servicios que preste una nueva ley, como los derechos que tienen los médicos a preservar sus valores morales, suponiendo que vaya en contra de lo que siempre han creído. Ambas cosas deben ser necesariamente compatibles, el que no lo entienda así, mal asunto", subrayó.

miércoles, 12 de agosto de 2009.

Publicado por: CESM